



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

Intervención del Excmo. Sr. D. Juan José Laborda Martín  
Burgos, 31 de mayo de 2019

“Sed nihil dulcius est bene quam munita tenere  
edita doctrina sapientum templa serena,  
despicere unde queas alios passimque videre  
errare atque viam palantis quaerere vitae.”  
Lucrecio, 2, 7. De rerum natura.

Con el permiso de mi queridísimo padrino, el doctor **Federico Sanz**, traduzco esos versos de **Lucrecio**, del capítulo segundo de su inigualable **De rerum natura**:

“Pero no hay nada tan dulce como habitar los serenos templos que el pensamiento de los sabios ha edificado, y desde allí poder contemplar a quienes se extravían por doquier y buscan errantes el camino de la vida”.

Señor Rector Magnífico de la Universidad de Burgos,  
Señora y señores Rectores Magníficos,  
Señor presidente de Castilla y León,  
Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades,  
Miembros de la Comunidad Universitaria,  
Querida Ana, querida familia,  
Amigas y amigos,  
Señoras y Señores.

Estos versos, y la obra entera de Lucrecio, nos sirve para comprender la Universidad como obra singular del espíritu europeo. Bueno, Lucrecio, como más

tarde **Cervantes**, da respuestas para todas las preguntas que surgen de la vida de los seres humanos.

En este auditorio hay unos cuantos entusiastas de Lucrecio, y yo he contado al menos tres con los que he intercambiado emails sobre **De rerum natura** en los últimos años.

Cuando el Rector de la Universidad de Burgos me comunicó que, si aceptaba que el Consejo de Gobierno, a propuesta de mi Facultad, me propusiera para este honor, le manifesté que esa distinción me hacía más ilusión que cualquier otra que hubiese recibido en mi vida. Gracias, por lo tanto, a todos ellos y a la Universidad.

Creo que he sido y soy un universitario que ha hecho otras y variadas cosas. Milito en la causa universitaria, aquella que se originó en **Bolonia** en uno de los varios renacimientos que florecieron en la Edad Media (y no la Bolonia de estos recientes años de burocracia académica), porque la idea de universidad consistía originariamente en extender títulos académicos, cuando hasta entonces sólo poseían títulos los privilegiados del nacimiento -los títulos nobiliarios-, y que frente a la autarquía de los monasterios, la universidad se abrió al saber y a los sabios para aquellos que vivían en la ciudad, en el siglo, los seculares o seglares, los que estaban libres de obediencias y disciplinas, a los abiertos al mundo, a la república de las letras, al cosmopolitismo que propondría **Kant**, y con el paso de los siglos, se llegó al Derecho del libre pensamiento y de la crítica.

Tardaría más tiempo que las mujeres pudieran titularse en la Universidad, y por eso estas conquistas de la libertad no deberían verse como fruto natural, sino más bien resultado de la voluntad de los convencidos de la igualdad consustancial de todos los seres humanos que, al inicio, siempre fueron una minoría.

Que no fueron fruto o resultado del pacífico pasar del tiempo, se comprueba con fechas contemporáneas: en 1824 el ministro **Tadeo Calomarde** prohibió enseñar ciencias experimentales en la Universidad, y en su lugar se crearon

estudios de tauromaquia (¡que mentes más características siempre con toros y toreros!), y aún más emocionante, el 8 de febrero de 1975, cuando dábamos clase aquí Federico Sanz y yo, el ministro **Cruz Martínez Esteruelas** (nos) cerró la Universidad de Valladolid, porque algunos pidieron la dimisión del Rector, ¡y eso sí que eran autoridades!, ¡con piel muy fina, en verdad!, pero que a nosotros nos dejaron con nuestros sufridos jefes y colegas vallisoletanos impartiendo clases clandestinas en bares y discotecas, eso sí, con suficiente garbo.

La ciencia, la técnica, la democracia, los derechos individuales, el control del poder, la libertad de pensamiento y creencias, en suma, los signos definitorios de la actual **globalización** han sido posibles gracias a la universidad, y la universidad fue creación exclusiva de Europa, los españoles y los ingleses la llevaron a América, y muchos siglos después las demás civilizaciones fundarían universidades. Si Europa fue capaz de inventar una institución así, ¿por qué ahora los europeos tememos a la globalización?

He sido alumno y profesor en cinco universidades, y el maestro **Luis Miguel Enciso** estuvo a mi lado en todas ellas, hasta creando recientemente la Cátedra Monarquía parlamentaria en la URJC, que la creamos porque defendemos la Constitución y porque la Monarquía parlamentaria es el gobierno sometido a las leyes, el ideal republicano de **Cicerón**.

La mía es una historia de 1964 hasta hoy, y eso se puede describir con la palabra “vocación”, vocación universitaria, y a la vez, vocación política. El maestro Enciso y yo coincidíamos en ambas cosas. Los dos fuimos portavoces parlamentarios en el Senado, entre 1981 y 1982, durante el Gobierno de **Leopoldo Calvo Sotelo**, un año en el que se salvó la democracia, tras el golpe de Estado, y la salvamos porque aplicamos el consenso, incluso en las discrepancias, el único método que nuestro sistema político posee para superar las grandes dificultades.

**Max Weber** se basó en Lutero para analizar el significado de la palabra “vocación”, “beruf” en lengua alemana. Como se sabe, Weber comparó la ética del

político con la del científico, y esa comparación abarca la vocación universitaria y la política. La vocación conlleva la excelencia en el trabajo cotidiano. No se trata de hacerse rico, para ese objetivo existen otras vías, sino que la vocación buscará exclusivamente la recompensa de trascender las circunstancias, y perseguir la verdad, en el caso del científico, o luchar por cumplir unos compromisos, algo que debiera ser la tarea de los representantes democráticos.

En este momento me resulta apropiado proclamar que recibo este título de **Doctor Honoris Causa** en nombre de la **generación de 1978**, a la que orgullosamente pertenezco, la que hizo la Constitución, que tuvo éxito cuando propuso una democracia representativa, basada en los acuerdos, que superase los errores históricos del pasado, y para que España influyese en el proyecto europeo.

La docencia universitaria me trajo a Burgos, y mi condición de senador por Burgos me permitió conocer a fondo a sus gentes y sus paisajes humanos y naturales. Mi agradecimiento a los burgaleses porque entre 1977 y 2008, los años que tuve el privilegio de representarlos, fueron años en los que tuve la sensación de vivir dos veces en la misma unidad de tiempo. Esa es la verdadera recompensa de la vocación política: aunque el tiempo pasa mucho más rápido, los recuerdos se multiplican a escala logarítmica.

El poeta **Rilke** escribió que la infancia es la patria. La infancia burgalesa de mis tres hijos, Juanjo, Fernando y Ana, operó en un mismo sentido y sentimiento. Pero hay más. La provincia de Burgos contiene un mapa, algo así como un palimpsesto, que explica su compleja diversidad histórica y humana. El mapa son tres ríos. El **Ebro**, el cauce germinal de España, orienta -nunca mejor dicho: mira al Este- orienta Burgos hacia el Mediterráneo, hacia la Historia antigua, la Roma clásica y la cristiana. Su ciudad es Miranda de Ebro.

Mientras, el **Duero** se dirige al Atlántico, con su Historia de descubrimientos americanos, y de despliegue del capitalismo, hasta llegar a nuestro presente. Su ciudad es Aranda de Duero.

Pero lo singular de la provincia de Burgos es que el tercer río, el **Cadagua**, “Caput Aqua”, que desemboca en el tercer mar, el **Cantábrico**, el “Kant-Ibricum”, el mar que está encima del Ebro (una construcción nominal latino-germánica, según opina **José Bustamante Bricio**), y donde mezcla sus aguas con las de la ría del **Nervión**, con lo que se cierra el bucle de la patria de mi infancia.

Amo y temo la mar, y en esta sala están amigos que han visto conmigo un Cantábrico cruzado de olas como una “reliquia amenazadora del diluvio universal”, preciosa frase que escribió **Antonio Morales Moya**, un historiador que fue nuestro amigo.

La generación del 78 se caracterizó por su cosmopolitismo. Cuando hicimos **la Constitución** establecimos en su importantísimo **artículo 10.2** que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades se interpretasen en España de conformidad con la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, un documento que condensa los ideales de las democracias vencedoras en la **II Guerra Mundial**. Dentro de esa concepción universalista o cosmopolita de los Derechos Humanos, se inscribe la **vocación europeísta** de la generación del 78, y de las generaciones españolas posteriores, como se ha visto en las pasadas elecciones, para tranquilidad de los demócratas europeos.

El esfuerzo por arraigar los valores democráticos en Burgos consistió a la vez en defender la idea de que el futuro de España tendría que situarse dentro de la Europa democrática. El europeísmo era y es tan potente en España que el antieuropeísmo, que siempre está en contra de la democracia representativa, se disfrazaba de localismo, una pasión que consiste en exaltar lo propio mientras no se acepta lo de fuera, y esa pasión primaria se llama burgalesismo, independentismo, o cualquiera de las versiones de lo que los americanos denominan “supremacismo”.

A España le fue bien con el cosmopolitismo, y la sociedad burgalesa se ha desarrollado material y culturalmente siempre que se arriesgó a entrar en la globalización con todas sus consecuencias. Estamos conmemorando la primera navegación del mundo de **Juan Sebastián Elcano**. **Carlos V** le concedió un escudo de armas con un lema famoso: “**Primus circumdedisti me**”, que viene a significar que fue el primero que demostró la realidad irreversible de la globalización. Pues bien, Burgos estuvo desde el principio ahí. Recientes investigaciones históricas han puesto de manifiesto que los mercaderes burgaleses que operaban en Andalucía se hicieron cargo del 29 por ciento del presupuesto de la expedición **Magallanes-Elcano**, y que la Corona pagó el resto. Siglos después, superada la autarquía, Burgos vuelve a brillar con sus estudiantes, técnicos, científicos y empresarios triunfando en el mundo. Burgos, como España, necesita naturalmente estar abierta al mundo.

Ahora que se inicia un nuevo ciclo político, me atrevo a pedir a los nuevos responsables elegidos que busquen el acuerdo entre ellos, sin perder nunca la visión internacional, al igual que lo está haciendo la sociedad civil burgalesa, que mayoritariamente ha superado la autarquía en todas sus manifestaciones, la principal de ellas, preferir la disputa permanente en lugar de buscar soluciones pactadas.

Entre que Elcano era guipuzcoano y que los burgaleses triunfan en la globalización, la audiencia será benévola si digo algo tonificante para los vizcaínos que están escuchándome en esta acogedora Aula Magna. De los 239 tripulantes que zarparon en 1519 al mando de Magallanes, sólo regresaron, en 1522, 18 hombres, contando a Elcano. Como no podía ser de otra forma, ¡animaos!, ¡por favor! uno de ellos era de Bilbao, pero lamentablemente sólo era un grumete.

Magnífico Rector, excelentísimas autoridades, señoras y señores, amigos todos, voy a concluir. Aunque siempre razono históricamente, y estas palabras mías de hoy no son una excepción, he hablado poco de mi actividad académica como historiador de **Vizcaya** entre los siglos XV y XVIII. El profesor Sanz Díaz se

refirió a mis investigaciones y estudios en su **laudatio**, por lo que dejo educadamente en las manos de hipotéticos y piadosos lectores su juicio sobre ellos. Sólo unos comentarios más. He sentido una dicha especial leyendo papelotes de jueces y de escribanos de los siglos modernos y con esos legajos he creído entender a los antiguos vizcaínos, y los vi como personajes que vivían y morían en el gran teatro histórico de la Monarquía hispánica y de la civilización europea. Me siento contento porque he podido explicar empíricamente que la foralidad vizcaína se fundamentó en el triunfo histórico de una nobleza que pronto proclamó en las leyes su denominada “**hidalguía universal**”. Algo he hecho para comprender de manera distinta a la nobleza española y europea, que no fue exactamente una clase en retroceso ante la burguesía. Creo que he conseguido distinguir los cargos electos de aquellos siglos, **una democracia sin derechos humanos**, de los actuales representantes elegidos de la democracia representativa, y para entender la diferencia **Benjamin Constant** ha sido imprescindible. Pienso que la **democracia de los antiguos**, donde las minorías son rechazadas, y la **democracia de los modernos**, la actual democracia liberal o representativa, no es una diferencia que interesa sólo a los eruditos o aficionados a leer viejos papelotes. El futuro de nuestra civilización depende de cuál de las dos democracias saldrá vencedora de una lucha que se desarrolla en este mundo global.

Solo me resta reiterar mi agradecimiento al **Rector Pérez Mateos** y a la Universidad de Burgos. Siento que existe en mí un vínculo especial con él y con la comunidad universitaria burgalesa. Debo dar las gracias a todos los que hicieron realidad esta Universidad, y el recuerdo de **Alfredo Pérez Rubalcaba** añade emoción a este 25 Aniversario. En ocasiones he dicho que todo lo que sé lo puedo contar en 15 minutos. Y es verdad, salvo que mencione a tantas personas y amigos que tengo y conozco. En esta intervención no he nombrado apenas a ninguno. Pienso mencionarlos cuando publique ampliado este texto de hoy, atendiendo a la cariñosa invitación que me ha hecho el boletín de la **Institución Fernán González**. Muchas gracias por este gran honor.

Con la venia del señor Rector, he dicho.